

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA Idem grande 1'50 - FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS  
De día: SAN CRISTÓBAL, 7  
De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

JUEVES 21 DE MARZO DE 1889

NÚM. 9-782.

## ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO  
Pta. Cts. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpió y cribados. . . . . 6 los 46  
Los mismos, por arrobas sueltas. . . . . 1'75  
De cepa y pino, en jabones. 5 los 46  
Paris vegetal y artificial. . . . . 6  
Carbónilla de encina. . . . . 4  
Cisno superior. . . . . 2'50  
Leña de pino y serrera. . . . . 2  
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de L. Casto—Sta. Eulalia, casa de L. P. de el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de L. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalá—Pinarés, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

## INSTITUTO DE VACUNACIÓN con Hifa de vaca

Con paja  
23 MERCED 23.  
Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.  
También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.  
La vacuna se expone en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente  
SE GARANTIZA EL ÉXITO.  
Para más detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.



## B. GONZÁLEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.  
MURCIA.

## Acto importante.

En una serie de avisos que iremos publicando hemos de llamar la atención del público acerca de la importancia capital que tiene para la salud del individuo y la de su familia, si llega algún día á gozar de este beneficio, el que atienda cuanto antes, sabiendo escoger el mejor medio, á la curación radical de las enfermedades especiales de las vías urinarias, llamadas vulgarmente secretas, advirtiéndole de paso y en el concepto de aviso útil, que se fije en el éxito creciente que tanto en España como en América han alcanzado en cuatro años, los muy acreditados específicos Gragens é Invección Sáez, lo que prueba plenamente su necesidad de mas recomendaciones, su verdadera acción curativa en toda clase de flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

## LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 134-92

## La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNÁNDEZ  
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL  
plaza de San Bartolomé  
TELEFONO. 42

## LA PAZ DE MURCIA

El último tributo á una Sierva.

El entierro de Sor María Begonia, Sierva de Jesús, fué ayer tarde una manifestación honrosa para Murcia. A pesar del mal tiempo, llevó una concurrencia numerosísima de todas las clases de la sociedad, hasta de la jornalera y en particular de mujeres.

Los que asistieron ayer á ese acto, los que hicieron esa manifestación de respeto, bien se puede decir que solo iban animados por el cariño que la institución de las Siervas se ha creado, por el reconocimiento á sus inapreciables servicios, y seducidos por lo que atrae la virtud y la santidad, las cuales adornaban á la heroína, á la mártir de la caridad que encerraba la urna cineraria.

Expontáneamente fueron todos los concurrentes, sin lezos de amistad, parentesco, ni obligación; solo el reconocimiento y la gratitud de unos y el aprecio de otros, congregó aquel respetable duelo que presidieron el señor Dr. D. Félix Sánchez García, cura de San Lorenzo, con los Sres. Marqués de Ordoño, D. Diego González Conde, D. Baniguo Díez y Sanz, y D. Diego Alemán.

Del blanco féretro, con adornos dorados, regalo del Sr. Garrido, (el cual ha dispensado además sus derechos en la cera y llevó por su gusto el coche fúnebre de dos caballos con adornos azules y blancos), pendían blancas cintas que llevaban las inscripciones de las casas de Cartagena y Murcia con otras siervas de las mismas, y delante de él alumbraban hermánas de los pobres, y de las reventorías.

Al féretro precedían los estándares y os misericordiosos alumbrando, la orquesta de la Misericordia, y un numeroso clero que no ha interesado sus derechos de asistencia, así como el Sr. Cura ha dispensado igualmente los parroquiales.

Habo que notar también que el cadáver fué llevado á hombros de jóvenes de familias muy decentes, que por una distinción especial se ofrecieron voluntariamente á ello.

Sobre el féretro lucía una lujosa corona blanca, dedicada por la señora D.ª Juana García de González Conde, en agradecimiento al celo, interés y dotes especiales que la finada tenía probados en la asistencia de los enfermos, de lo cual fué testigo triste dicha señora cuando la enfermedad de su malogrado hijo. Llevaba también una rica palma, obsequio tributado por la Srta. D.ª Encarnación Sánchez García, directora del colegio de niñas de la Inmaculada, y además una corona imperial que sus compañeras de religión y comunidad, la superiora y siervas de la casa de Murcia, le dedicaron.

El duelo lo cerraba el citado coche fúnebre del Sr. Garrido con otros mas de las familias principales de Murcia, y al deshacerse aquel en la puerta de Castilla, siguieron hasta el cementerio de Ntro. P. Jesús. (donde las Siervas tienen también un apartado gratuito), las hermanitas de los pobres, las redenderistas, las siervas, y muchos concurrentes, entre los que vimos algunas señoras; en la capilla se rezó un responso, y en procesión se condujo el cadáver hasta la fosa, en donde las siervas se despidieron por última vez de su ejemplar compañera, cubriendo ellas mismas de tierra el ataúd, después de besar cada una el puñado que le arrojaba. A este último acto asistieron los capellanes de las siervas, el del cementerio y el Dr. Sánchez García que fué el que llevó la capa.

Concluimos como empezamos; la manifestación de ayer es honrosa para Murcia, pues demuestra los buenos sentimientos tanto religiosos como caritativos que adornan á los murcianos, y nos hace presagiar que la institución de las Siervas cada vez será mas apreciada, coadyuvando todos á la medida de sus posibles, y puesto que es una institución que vive de las limosnas, al sostenimiento de esa casa, y desde luego á la adquisición de la en que debe establecerse de un modo definitivo.

Dicen de Madrid con fecha de ayer: «Esta tarde se creta que la crisis, á más de los motivos personales y políticos en que se ha de fundar, se haría por la cuestión de las economías y de las inmundidades.

Es el ministerio no se siente con energías bastantes para cumplir el compromiso contraído con el país y menos con fuerzas bastantes para resistir la fuerte avalancha de disgustos que siempre proporciona el quitar estorbos, y lastimar lo que ha dado en llamarse intereses.

Por eso se trata de formar un ministerio de notables para lo cual se dice que ya cuenta Sagasta con la promesa de entrar en el Gabinete los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez.

El presidente procura atraerse también al Sr. Gamazo; mas como éste no

quiere exponerse á un fracaso, resignará el honor en favor del Sr. Maura.

El Sr. Morot trabaja para regresar al ministerio, y quizás haya vuelto á decir algo sobre ello al Sr. Sagasta en la conferencia que con este ha celebrado á la hora del almuerzo, primero, y en la presidencia más tarde.

Decimos que la cuestión de las inmundidades influirán en la crisis, así lo piden muchos prohombres de la situación, considerando que el Gobierno no se ha defendido bien de los tremendos ataques que se le han dirigido, y por que además es preciso que se robustezcan los nobilísimos deseos de algunos ministros, de atacar de frente las inmundidades.

Los trabajos de aproximación que se han iniciado entre los Sres. Silvela, y Gamazo, ni han adelantado un paso, ni tendrán éxito, si, como dicen los amigos del diputado castellano, este se niega en absoluto á abandonar la posición que tiene en el partido liberal.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Con una masa interina presidida por el Alcalde, ayer mañana dió comienzo el voto de la elección de la mesa definitiva, para proceder á elegir los compromisarios que reunidos á los demás de la provincia, han de elegir un senador.

Después de la consiguiente votación, resultó la siguiente mesa: Presidente, Sr. Alcázar; Secretario, D. Emilio Pagan; fusionista, y vocal D. Teodoro Gondos y D. Francisco Gavilá, ambos republicanos posibilistas.

Inmediatamente se procedió á la elección de los compromisarios, quedando victoriosa la candidatura republicana, compuesta de los Sres. Don Julio Soler y Avellán, D. José López Rodríguez, D. Angel Bruna, D. Crispín Pérez, D. Francisco Zamora Gavilá y D. Antonio Vich.

La candidatura fusionista vencida, fué la siguiente: D. Fabián Méndez, D. Antonio Conesa García, D. Federico Torralva, D. José Vidal Martínez, D. Pedro Sánchez Jorquera y D. José Madrid y Alvarez.

Conocido que fué el resultado de la elección, siguió una serie de poco edificantes escenas, por pretendor-se declarar nulo el acto, protestando los que así opinaban que los candidatos triunfantes no habian obtenido la mayoría absoluta del censo, haciendo constar los contrarios, que dicha mayoría debía referirse al número de votantes. Por fin quedó anulada la elección y habiéndose retirado los posibilistas, quedó elegida la candidatura derrotada primeramente.

Según la opinión de la generalidad, lo ocurrido ayer constituye uno de esos recursos, que casi van pareciendo licitos en fuerza de repetirse.

[Y todavía quería LA PAZ DE MURCIA que los periódicos de esta provincia protestaran contra la imposición gubernamental de la candidatura del Sr. Campoamor!]

[Ay Sr. Blanco de Ibáñez, qué equivocado estás! el arbitrio municipal de que os quejáis en «El Noticiero» no fué creación del Sr. Almazán.

Y dicho esto para dejar en su lugar la verdad, alterada por nuestro colega, le diremos, que por mas que nos pese, que sean molestos, inconvenientes, etc., ese y otros impuestos necesita el Ayuntamiento si ha de atender á todos los gastos nuevos que se le imponen.

No hay hacendista todavía que haya descubierto que se pueda atender á 25 pesetas de gastos con 15 de ingresos, y por tanto la diferencia, todo el que quiere cumplir, la ha de sacar de alguna parte.

Y por último, si el impuesto sobre las serenatas ha impedido las broncas y que se saque la tarjeta, bendito sea un impuesto que moraliza mas que el fero.

Y tanto como habla «El Noticiero» del impuesto sobre las entradas, que con los conciertos se queda á veces en la última expresión, ¿por qué no habla del impuesto sobre todo billete que excede de una peseta, que es creación del Gobierno para toda España?

Aunque el Ayuntamiento ha percibido la mensualidad corriente de consumos, tiene en descubierto la mayoría de sus atenciones, pues apenas bastó aquella para cubrir la nómina de sus empleados, todo lo cual justifica lo que tenemos dicho acerca de la necesidad de hacer un presupuesto que regenere el municipio.

En Cartagena ha tenido interés, aunque mal final, la elección de compromisarios.

Si el mismo interés hubiese tenido

en los demás Ayuntamientos y diese por resultado elegir un hijo de la provincia, menos mal.

Aquí en Murcia ha tenido tal interés que á la fecha ningún colega ha dado á conocer los nombres de los compromisarios elegidos ni hecho reseña de la elección.

Dice «El Criterio»: «Se calcula en unas mil pesetas el importe de los dulces que el día de San José se vendieron en las confiterías, de esta capital.»

Nos parece que debe estar equivocado nuestro colega; pues entre doce confiterías y las pasticherías y bolleros, tocan á muy poco. Alguno de nuestros acreditados confiteros vendería quizá esa cantidad ó mas.

## NOTICIAS

Desde que las tropas inglesas ocuparon el Egipto, la goma arábiga, cuyo único punto de producción en el mundo es el Sudán, ha ido aumentando mucho su valor. La causa de ello es que los nativos de aquel país prefieren tomar las armas para sacudir el yugo de sus invasores, que por tratar por su riqueza. Uno de los mas perjudicados en Europa es sin duda el Dr. Andreu de Barcelona que consume mas de cien kilos de goma arábiga cada día y á pesar de ello no ha aumentado el precio de sus pastillas contra la tos, lo cual deben agradecer los consumidores.

Un periódico de Montevideo hace gran elogio del joven bajo de zarzuela, nuestro paisano D. Antonio Agustini, del que dice, que cantando y declamando consigue siempre ser aplaudido.

Ayer asistió á su despacho, restablecido de la enfermedad que le ha aquejado, el administrador de Impuestos de esta provincia, nuestro amigo D. Leopoldo Bonilla.

Hoy han dado principio en la iglesia de Ntro. P. Jesús, las novenas del titular; á las 9 y media se dice la misa y después se lee la novena.

La Calandria, aunque conocida, es una zarzuelita que ha gustado mucho en las dos representaciones que lleva. Por oír á la Srta. Prado las malagueñas se puede concurrir. La primera noche fué obsequiada con un artístico ramo de flores.

La casa que se ha quedado en pie en la manzana derribada entre las calles del Crédito público y la Fratería, sigue siendo una amenaza para los vecinos de aquel sitio y para los transeúntes.

Recomendamos el comedimiento á los que arrojan monedas á la escena de Roma para los chicos de la Misericordia; pues además de interrumpir la representación, pueden lastimar á alguno y dan lugar á que los individuos de la orquesta y los concurrentes á las primeras filas de butacas, se tengan que cubrir.

Ha sido destinado á la fábrica de la Pólvora de esta ciudad, en clase de interventor, el comisario de guerra D. José Gaucha.

Se encuentra en esta de regreso de Albacete, el dentista Sr. González Vera.

Ha regresado de Plasencia el arquitecto de esta ciudad Sr. Marín Baldo.

Hoy jueves, mañana viernes y el sábado, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación, Merced, 23.

Por la Concordia del Santo Sepulcro, han sido elegidos comisarios para la procesión del Santo Entierro del próximo Viernes Santo, los Sres. D. Rafael Almazán, D. Antonio Dubois Olivares, D. Joaquín González Martínez, D. José Fyrrén Rostán, y D. José López Cabezuolo.

Con motivo de los estudios que los Ministros de Hacienda y Fomento hacen de común acuerdo para que el Estado se encargue del pago de la primera enseñanza, se ha ordenado por la superioridad á las Administraciones de Contribuciones, que se haga una liquidación de las cantidades ingresadas por la Delegación á la Caja provincial de primera enseñanza en el presente ejercicio económico.

Estampas de Ntra. Sra. de los Dolores, á diferentes precios, S. Cristóbal, 7.

El viento huracanado de ayer arrancó bastantes árboles de cuajo.

A los procuradores de la acequia de Caravaja se les ha participado por la Alcaldía el acuerdo del Ayuntamiento en sesión del día 11, relativo á la pretensión de D. Serafín Murcia de construir un muro en sustitución del quijero sobre dicha acequia.

El piadoso ejercicio del Via-crucis en letra gruesa se vende á 25 céntimos en la imprenta de nuestro diario.

Parece que el Sr. Conde de Xiquena ha escrito particularmente al Sr. Presidente de la Diputación, comunicándole que tan luego se ultime el expediente que, falto de informe, existe en Alicante, se procederá al comienzo de las tan deseadas obras de defensa contra las inundaciones.

Próximamente á las once de anteayer y en la posada del Pilon de Cartagena, conocida con el nombre de posada de Juanillo, se promovió una revuelta entre varios gitanos, reyerta que fué aumentando hasta el extremo de dispararse, según se asegura, diez ó doce tiros. A los gritos de socorro acudió una pareja del cuerpo de Seguridad, y á los pocos momentos el inspector de vigilancia acompañado de otro guardia.

En aquel instante de confusión y de exclamaciones, de voces que pedían auxilio, y de gritos ahogados, nadie pudo darse cuenta de lo sucedido, que ha sido triste y doleroso.

En el suelo yacía muerto con una herida de arma de fuego cuyo proyectil la había entrado por el ojo izquierdo, un gitano llamado Juan Vicente Vargas, y á los pocos pasos el guardia de Seguridad José Sánchez Izquierdo, con una herida gravísima producida con arma blanca, en la region umbilical izquierda, penetrante de vientre y con salida de mento.

También el guardia Francisco Alarcón Bustos resultó con una contusión de proyectil en el dedo índice de la mano derecha y el Inspector de vigilancia con un golpe en el ojo derecho.

Un carabino y una pareja de la guardia que pasaban por el sitio de la ocurrencia, auxiliaron á las autoridades y custodiaron á los detenidos hasta la Inspección de Vigilancia.

El presunto agresor es gitano y se llama Pedro Garrido Bautista. Este, y otros cuatro gitanos más se encuentran en poder de la justicia desde los primeros instantes.

El casamiento de Loti, es la última novela publicada por «El Cosmos Editorial».

Si Pierre Loti ha hecho gala de su ingenio en *Azyadé*, *Flores de hastío*, *Recuerdos de destierro*, *Mi hermano Ives*, verdaderas colecciones de viajes marítimos, de aventuras novelescas y de episodios interesantes que revelan la fecunda imaginación de este autor, sus grandes conocimientos como marino y su fácil estilo para narrar y describir, en *El casamiento de Loti* ha demostrado que sus talentos, narrativo y descriptivo tienen en la día más vigor y mas vida.

El casamiento de Loti, que, como *Azyadé*, es una novela descriptiva y un estudio psicológico, y además una revelación comovedora, un cuadro de costumbres, lleno de animación, de color y luz, de las razas del archipiélago polinesiano.

Este agradable é instructivo libro, se halla de venta en «El Cosmos Editorial», Arco de Sta. María, 4, bajo, Madrid, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas encuadernado en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Copiamos de «El Pander»: «En el baile de Piñata elegantes mascaritas, y pollas distinguidas, ostentaban bonitos pomos de flores recién traídas de Murcia y regaladas galantemente por el Inspector de Hacienda del distrito.

Con este motivo D. Francisco Yarza recibió muchas gracias de las graciosas jumillanas.»

En la caja especial de primera enseñanza se ha abierto el pago del segundo trimestre para los maestros de Aguilas.

A principios del próximo Abril comenzará á publicarse en Teruel la revista católica ilustrada «La Esperanza», bajo la dirección literaria de don Francisco de P. Moreno Sánchez, canónigo dignidad de Maestrescuela de la S. I. C. de dicha ciudad y la artística de D. Salvador Gisbert, conocido pintor y dibujante.

«La Esperanza» se dará á luz quincenalmente, por ahora, y cada número constará de 16 páginas tamaño cuarto mayor, con bonitos grabados y cubierta de color.

Precios de suscripción.— En España: trimestre 2'50 pesetas, semestre, 5 años, 9.

El pago anticipado en letra del Giro Mútuo, libranza, de la prensa ó sellos de franqueo; en este último caso debe ir la carta certificada.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Adolfo Cebreiro, administrador de «La Esperanza».

Véase la última página



CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gobernación.**—Real decreto mandado que se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Montilla (Cuenca) el 17 de Abril próximo.

**Ultramar.**—Exposición y real decreto convocando á oposiciones para cubrir 45 plazas en la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

NOTICIAS GENERALES.

A pesar de lo que dicen algunos periódicos, no es cierto que el señor Ruiz de Velasco haya presentado la dimisión del cargo de presidente del Círculo Mercantil. Lo probable es que la presente esta noche á la junta general extraordinaria convocada para las nueve.

Ampliando las noticias que dimos ayer acerca del suicidio de una joven en la calle de Jacometrezo, sabemos que la suicida se llamaba doña Elisa Soto, de veintitres años, casada, que vivía en la calle de Carreras, número 6, con su esposo, don Francisco Ramos Selva, de oficio confitero y que trabaja en la confitería de la referida calle, números 27 y 29.

El cadáver ha sido reconocido por éste, quien ha manifestado que no tenían hijos y que vivían en la mayor armonía y sin disgusto de ningún género.

El esposo ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción.

Las averiguaciones se han llevado á cabo por el inspector señor Brunet, quien había recibido al efecto órdenes del señor gobernador.

Esta tarde se ha dicho que el capitán general del departamento de Ferrol don Ramón Topete vendrá pronto á Madrid á conferenciar con el ministro de Marina sobre asuntos relacionados con la maestranza de aquel arsenal.

Parece que el submarino *Peral* ha probado en el día de ayer sus máquinas de habor sobre amarras, con éxito lisonjero.

Es oficial la existencia de la fiebre amarilla en Río Janeiro y del cólera en Filipinas. La salud pública en Cuba también deja bastante que desear según distintas referencias. Bueno sería, por lo mismo, que el Gobierno ratificara aquellas noticias por los conductos más dignos y estremera en lo posible las precauciones naturales y convenientes.

Por valores del presupuesto de 1888-89 ingresaron en Febrero último pesetas 71.626.806'53 en esta forma: contribuciones directas, 35.056.921'27; indirectas, 19.499.514'72; monopolios y servicios explotados por la Administración, 10.786.896'02; propiedades y derechos del Estado, rentas, 1.255.961'63; ídem, ventas, 157.797'98; recursos del Tesoro, 4.870.614'91.—Por obligaciones del mismo se pagaron 88.419.943'67 y por presupuesto extraordinario para la construcción de la escuadra, 347.579'63.—Por resultados de ejercicios definitivamente cerrados ingresaron 1.118.759'84 pesetas y se pagaron 3.212.555'81.

El viernes último, según dicen de Ferrol, salió de nuevo á pruebas el crucero de segunda clase *Isabel II*, resultando un andar de 12'40 millas y esperándose que consiga el máximo de 13 á 14 en las siguientes pruebas, que ayer habrán continuado. A la vela anduvo 5 millas.

Hoy debe inaugurarse el tranvía construido entre la estación de Badajoz y la plaza de la Constitución.

Las autoridades francesas y españolas de la frontera han empezado á tomar algunas medidas para la próxima entrevista de la reina Victoria y de doña Cristina en el Bidasoa.

Los cañoneros franceses *Javelot* y *Nautile*, estacionados en Hendaya, y el español *Tajo*, fondeado en Faenterrabia, rendirán los honores régios navales.

Los marqueses de Lorne acompañarán á la reina Victoria, en unión de los príncipes de Battenberg, en su próxima visita á San Sebastián.

También son aguardados en el puerto de Pasajes los *yachts Eros* y *Nápoles*, conduciendo á sus respectivos dueños, el barón de Rothschild y el príncipe de Seriano con su esposa, la duquesa de la Gándara.

Estos viajeros pasarán á Biarritz á ofrecer sus respetos á la reina Victoria.

El excabecilla cubano Flor Crombet, se ha acogido á indulto y publicado con tal motivo en Kingston (Jamaica), un manifiesto por el cual reconoce al Gobierno de España incondicionalmente.

Los tribunales resolverán en Málaga un caso extremo curioso y cuyo desenlace será quizás el primero en su especie.

Un joven forastero que en Málaga reside con un pariente suyo desde hace dos años, fué presentado á una apreciable familia de esta capital, y no tardó mucho tiempo en viritar con frecuencia la casa.

En sus conversaciones manifestó que era soltero, y más adelante se declaró á una de las jóvenes, hija de aquella familia, y fué admitido como novio.

Pasaron seis meses, las relaciones eran cada vez más formales, y al cabo de este tiempo se descubrió casualmente que el tal sujeto es casado.

Pueden suponer los lectores el disgusto y la sorpresa de aquella familia.

El padre de la burlada joven considera que tal acción constituye una injuria definida y penada en el Código, y en tal concepto decide recurrir á los tribunales, pidiendo justicia.

Veremos lo que resulta.

El gobernador de Cáceres, señor Ayuso, que se halla accidentalmente en Madrid, fué obsequiado ayer con un almuerzo por los diputados de aquel distrito.

De Filipinas se han recibido telegramas diciendo que se ha declarado el cólera en Zamboanga, habiendo perecido de 1.200 atacados, cerca de 500.

Dice *Las Novedades* de Nueva York, que mister Alfred Clark, rico propietario de aquella ciudad, acaba de enviar á Madrid un donativo de 10.000 pesos para el fondo destinado á restaurar el palacio de la Alhambra de Granada.

Ayer fué detenido en el sitio llamado «Los Parrales», término de Santiago de la Espada, en la provincia de Jaén, Juan Franco Requena, que es uno de los doce presos que se fugaron de la cárcel de Ubeda el día 5 de Enero último.

Ayer se promovió en Cartagena una acalorada reyerta entre varios gitanos. Uno de ellos al ser amonestado por el guardia de Seguridad José Sánchez, le infirió una herida.

El guardia, al verse en tierra bañado en sangre, disparó su revólver, dejando muerto al que acababa de herirle, el cual se llamaba Juan Vargas Vicente.

Ha quedado constituida en Valladolid una asociación con el nombre de *Viticultura castellana*, la cual se propone dar á conocer los caldos de aquella región en todos los mercados, así nacionales como extranjeros.

Los profesores y peritos mercantiles de Valencia han dirigido un telegrama al señor ministro de Hacienda, felicitándole por su proyecto para plantear el sistema de partida doble en la contabilidad del Estado.

En los Parques de la Habana se han hecho pruebas de luz eléctrica, producida por las instalaciones de la Compañía Hispano-Americana de Gas.

Los resultados fueron en extremo satisfactorios.

NOTICIAS POLÍTICAS

A pesar de lo que anoche dijeron los periódicos, todavía no ha emitido dictamen el Consejo de Estado sobre el empréstito del Ayuntamiento de Madrid. Este alto cuerpo consultivo se reunirá hoy para tratar de este asunto, no pudiendo decirse si hoy también emitirá su dictamen.

Los rumores que han circulado sobre que el Consejo de Estado dictaminaría en contra de este empréstito pueden quizás referirse á que se conozcan las opiniones de algún ó algunos individuos de este centro y que sea contraria á la realización de esta operación.

Con motivo de la festividad del día estuvieron ayer los círculos políticos algo desanimados y escasearon las noticias y los comentarios.

El tema de que más se habló es el mismo que hemos apuntado ya en días anteriores. La creencia de que pasa algo

en el fondo de la política va generalizándose. Lo que sea ello nadie se atreve á determinarlo.

Unos presumen que es una nube cargada de pedrisco; otros creen que la nube se convertirá en lluvia mansa y bienhechora.

Aquellos tratan de conjurarla; éstos quieren atraerla, y la llaman.

Hay además quien teme que la nube sea el anuncio de un ciclón.

En lo que coinciden unos y otros es en apreciar que el peligro no es inminente, pero todos creen en su existencia.

El momento que parece escogido para deslijar los campos y hacer que descargue ó se disipe la nube es cuando se plantea el debate económico.

Ayer almorzaron juntos los señores Sagasta y Moret.

Después del almuerzo hablaron largo rato. A lo que tenemos entendido, el señor Moret dió al presidente del Consejo extensa cuenta de lo que piensa decir cuando venga el debate económico.

Al fin, el ministro de Ultramar ha recibido contestación á los reiterados telegramas dirigidos al capitán general de Filipinas pidiéndole detalles concretos del naufragio del vapor *Remus*, ocurrido hace próximamente mes y medio. El fin de la expedición á la isla de Mindanao, dispuesta por el capitán general de aquel Archipiélago para abrir un camino militar en sitio por demás mortífero, no ha podido ser más trágico.

Han perecido 45 personas, entre las cuales hay un comandante de estado mayor, un médico militar, dos frailes, dos empleados civiles (uno de ellos del Gobierno de Manila, dos sargentos, tres cabos, y el resto, hasta completar el número, soldados de ingenieros.

Los diputados y senadores por la provincia de Almería se reunieron ayer en la alta Cámara, con objeto de ocuparse en la proposición relativa al desagüe de la Sierra Almagra, y acordaron designar dos individuos de su seno á fin de que se pongan de acuerdo con otros dos que nombre el ministro de Fomento para resolver este asunto.

Según dicen los periódicos de la noche el señor conde de Villapadierna no se halla dispuesto á aceptar la alcaldía de Madrid, en el caso de que se le ofreciera, pues no se encuentra con fuerzas para soportar el peso de dicho cargo en las actuales circunstancias.

La conferencia de que ayer hablabamos, celebrada á última hora del lunes en el Congreso entre los señores Martos, Sagasta, Montero Ríos y á la que asistió por breve momento el señor Castelar, no tuvo importancia política, aunque no dejó de tener interés bajo el punto de vista parlamentario, pues versó acerca de la proposición que piensa apoyar el señor Bugallal estableciendo la incompatibilidad del ejercicio de la abogacía con varios cargos.

Después de la conferencia citada y de alguna otra en que intervino el señor conde de Terene, el señor Bugallal resolvió aplazar la defensa de su proposición, dependiendo la fijación del día en que ha de apoyarla de otra conferencia que ha de celebrar con el señor Cánovas del Castillo.

La comisión que ha de dar dictamen acerca del proyecto de ley electoral de Ultramar, se reúne hace varios días para discutir la primera ponencia, que trata de la división territorial en distritos ó circunscripciones y de la variación del censo.

Los señores Suárez y Gullón combaten la reforma por creerla demasiado liberal, y si no llegan pronto á un acuerdo, la comisión emitirá dictamen aunque dichos señores presenten voto particular.

Las secciones de la alta Cámara, en su reunión de ayer tarde, nombraron los señores que han de formar la comisión que ha de emitir dictamen en el proyecto de ley creando series de títulos pequeños de la Deuda interior del 4 por 100. Los designados son los señores Moral, Abarzuza, Paje, García Rizo, Zavala, Urquijo y Gullón.

Al suspenderse el Consejo de ministros anunciado para el domingo último, el señor Sagasta dijo que congregaría á sus compañeros esta noche á las nueve.

Posteriormente ha cambiado de parecer, y ayer aseguraba que no se celebrará Consejo antes del que mañana ha de presidir la Reina.

Pero como la cuestión política tiene forzosamente que ser abordada en la primera reunión que celebren los ministros, es seguro que tendrá verdadera importancia el consejo que se celebre en la secretaría de Estado.

Al señor Calderón y Herce se atribuye el propósito de sostener en la Alta Cámara que el proyecto de ley sobre la no reelección de concejales se haga extensivo á los diputados provinciales, diputados á Cortes y senadores electivos.

Si el señor Calderón y Herce logra ser elegido para formar parte de la comisión, formulará voto particular si no logra que domine su criterio en el seno de la comisión.

Y si no formara parte de ésta presentaría una enmienda al dictamen.

Se dice que en la Alta Cámara cuenta con muchos defensores ese criterio del señor Calderón.

Las economías que propondrá por lo pronto el señor general Chinchilla en el presupuesto de la Guerra excederán en algo de siete millones de pesetas. Consta esto como una primera etapa, sin perjuicio de todo lo demás que pueda seguirse adelantando en el camino de la rebaja de los gastos; no toca el contingente activo ni el material por ahora, ni entran en estas reducciones la Junta Superior Consultiva de Guerra, ni las Direcciones generales de las Armas, porque cree que la modificación de tales organismos debe ser obra de un detenido estudio, como consecuencia natural de la organización que se dé al ejército una vez aprobadas las reformas pendientes en el Senado, y aun de la división territorial.

Como uno de tantos detalles de dichas economías, hemos oído citar la supresión de algunas plazas de músicos en los regimientos y en los batallones de cazadores, pues resulta hoy en España que teniendo dichas unidades orgánicas menos fuerza, en cambio tienen más individuos de esa clase que en ningún ejército de Europa.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 19 de Marzo de 1889.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, y leída el acta de la de ayer, la minoría conservadora pidió voto nominal.

Del escrutinio resultó que habían tomado parte en la votación 63 diputados.

No siendo este número bastante con arreglo al reglamento para aprobar el acta, se suspendió la sesión.

SENADO

Sesión del día 19 de Marzo de 1889.

Se abrió la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor Mosquera.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley modificando la del Estado Mayor general del ejército.

El señor Calleja rogó al señor ministro de Fomento que al resolver sobre la exposición de la Diputación provincial de Barcelona acerca de los estudios preparatorios de los ingenieros industriales, tuviese en cuenta el dictamen del Consejo de instrucción pública de 6 de Marzo de 1883 y las exposiciones de individuos del cuerpo residentes en varios puntos de España.

El señor Graells explicó su actitud en la sesión de ayer, que se limitó á lamentar que el Estado haga dos gastos para un mismo servicio.

El señor Calleja afirmó que el calificativo de exabrupto aplicado ayer por el señor Graells á la creación de la Escuela política, ofendía á los labios del que pronunció la palabra y le obligaban como delegado régio á protestar contra las afirmaciones de S. S.

El señor Graells insistió en su interpelación y añadió que las facultades de ciencias habían sido atropelladas.

Orden del día: Interpelación sobre la administración municipal de Madrid. El señor ministro de la Gobernación recogió los datos leídos por el señor Ruiz sobre la alimentación de los habitantes, y de varios razonamientos dedujo que con las especies que adeudan derechos de consumos, hay medios sobrados de vida y que no era cierto que Madrid fuese una capital condenada á morir de inanición.

Justificó la supresión de los visitantes de consumos porque daban ocasión á rozamientos que venían á redundar en

venta de Bienes, Nacionales relativo á las salinas de Sangonera.

El señor Celleruelo pide al señor ministro de Hacienda una nota de la recaudación en el año económico último por derechos de exportación.

El señor Loygorri ruega al señor ministro de la Gobernación adopte algunas medidas sanitarias para la entrada en los puertos de la península de los buques procedentes de los puertos epidémicos del archipiélago filipino.

Orden del día: Código civil.

El señor marqués de Vadillo usa de la palabra para alusiones con motivo de la enmienda del señor Landecho que se discute.

Opina el orador que sobre todas las observaciones que se hagan por los diputados, contra los defectos del Código, serán inútiles, porque por parte de la Comisión y del Gobierno hay el propósito de que predomine y triunfe la autoridad de que pasa como autor de esta obra legislativa.

Pero por mucha que sea la autoridad del señor Alonso Martínez, que yo reconozco, no he de pretender que sea mayor la suya que la del rey don Alfonso X el Sabio; autor de la ley de las Siete Partidas y, sin embargo, cómo se puso en ejecución ese inmortal Código? Pues se puso por el Real ordenamiento de Alcalá; pero después de introducidas algunas reformas por don Alfonso XI.

Tenga, pues, la modestia el señor Alonso Martínez de contentarse por esta vez con el papel de don Alfonso el sabio.

El señor Alonso Martínez: Agradezco al señor marqués de Vadillo sus inmerecidos elogios; pero yo no tengo ya en este asunto personalidad alguna. He trabajado con fe y buena voluntad en la confección del Código, porque creía que con esto prestaba un servicio á mi patria.

El señor presidente del Consejo dijo que el Gobierno no tiene más que un pensamiento, para el cual no ha tenido que ponerse de acuerdo con el señor Alonso Martínez, y es el de que considere urgente é indispensable que cuanto antes se ponga en ejecución el Código civil.

Aprobémoslo ahora, dijo; póngase en ejecución, y luego, poco á poco, iremos corrigiendo los defectos que la experiencia señale.

Los señores marqués de Vadillo y Sagasta rectificaron.

El señor Martínez del Campo, de la comisión, contestó al señor marqués de Vadillo y al señor Landecho.

Los señores Landecho y marqués de Vadillo rectificaron.

El señor Martínez del Campo rectifica también.

Después de una extensa rectificación del señor Pons, se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.



perjuicio de la administración de la renta. Señaló con cifras el buen resultado de la reforma.

Negó que se hubiese arrebatado á las Cortes este asunto que examinará y discutirá oportunamente el Senado y que ha examinado y discutido sin oportunidad, como lo demuestra el discurso que el señor Hernández Iglesias consagró en la sesión anterior al proyectado empréstito municipal.

El señor marqués de Sardoal censuró al Gobierno que, en vez de corregir los males denunciados en la administración municipal, ampara la responsabilidad del Ayuntamiento y la del alcalde con la suya propia, la de la mayoría y la del partido liberal.

Sostuvo la necesidad de que el Gobierno anule el acuerdo del Ayuntamiento relativo al empréstito, y afirmó que la corporación municipal se ha hecho incompatible con la opinión pública y los intereses de todos.

El señor ministro de la Gobernación rechazó el concepto de estar sometidos á los caprichos de un favorito y manifestó que el Gobierno no entiende que la opinión esté al lado del marqués de Sardoal.

El señor marqués de Sardoal esclamó: ¿Las camarillas de que habló el manifiesto de Cadiz se probaron nunca?

El señor ministro de la Gobernación: ¿Qué tiene que ver eso?

El señor Presidente agitó la campanilla, suspendió el debate y declaró al Senado constituido en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

¶ Eran las cinco y diez minutos.

## ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Se ha vuelto á hablar de los rozamientos que existen latentes entre los señores Sagasta y Martos.

Según parece, el presidente del Congreso ha suspendido los trabajos que venia realizando contra la política del señor Sagasta, obedeciendo á una promesa de éste, que bien pudiera ser la de hacer una crisis para que salieran del Gabinete dos ministros por lo menos.

Los íntimos de ambos presidentes que creen estar en el secreto afirman que la crisis se hará para el próximo mes de Abril.

\* \* \* Parece que la confección de los presupuestos parciales no se ultimarán tan pronto como se creía, necesitando por lo menos hasta últimos de mes.

Muchos creen que, á pesar de tantos trabajos, no podrá llegarse á la suma de 25 millones de pesetas de economías.

\* \* \* El ministro de Gracia y Justicia se propone variar en breve la división de muchos de los distritos judiciales de España en vista de la desproporción que existe entre los asuntos encomendados á algunos y la población judicial que á cada uno corresponde.

\* \* \* El ministro de Fomento pondrá en breve á la firma de S. M. un importante decreto sobre propiedad industrial y marcas de fábrica y de comercio.

## Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

**Berlín 20.**—El emperador Guillermo ha dirigido una carta de siete páginas al rey Milán de Serbia, censurándole por su abdicación y señalándole el ejemplo del emperador Federico III, que aunque moribundo cumplió con su deber.

Es infundado el rumor que ha circulado respecto á la crisis parcial del ministerio prusiano.

**Río Janeiro 20.**—El ministerio de Joo Alfredo está en perpetua crisis, y en todo el país se siente cierto malestar, precursor de los grandes acontecimientos. Recientemente, lo que ha dado que hablar ha sido la expedición á Fatto-Grosco al mando del mariscal Teodoro de Fonseca. Algunos atribuyen á esta expedición propósitos hostiles para la República Argentina.

**Roma 20.**—El Consejo directivo de la obra anti-esclavista de Italia se ha constituido por mandato de S. E. el cardenal Lavigiére. El objeto de este Consejo es formar un centro de acción, fundar Comités locales en las diversas ciudades de la península, arrojando también la acción de hacer observar los reglamentos y estrechar los lazos con los Consejos centrales de otros países.

**Viena 20.**—El Papa ha invitado en un breve á los padres, abades y priores de la Orden de San Benito, en Austria-Hungria, á que se reúnan en capítulo general para tratar de introducir una reforma que se ha hecho necesaria en el país.

El capítulo tendrá lugar en Salzbourg á fines de este mes, estando designado para presidirle como legado pontificio su eminencia el cardenal Vannutelli, antiguo nuncio apostólico en Viena.

**Belgrado 20.**—Reina grande agitación en el país. El sentimiento público muestra vivísimas simpatías por la reina Natalia y reclama su vuelta. El gobierno, á pesar del compromiso contraído con el rey Milán antes de la abdicación de éste, se inclina á autorizar el regreso.

**Nápoles 20.**—El Estado Mayor italiano, según observaciones hechas en algunas encaramuzas sostenidas con los abisinos, ha notado que el armamento de éstos está en un deplorable estado en lo referente á armas de fuego. Estas no funcionan ó es que las municiones que se han dado á los soldados no se ajustan á sus fusiles.

**París 20.**—Se va restableciendo la calma en varios puntos del departamento del Norte donde los obreros se habían declarado en huelga.

Algunos han sido condenados por los tribunales por atentar la libertad del trabajo.

En Saint Maur terminó por completo la huelga por haber accedido los patronos en aumentar el precio de los jornales, pero continúa en Gorgue-Estain y Hallein.

**Londres 20.**—Presentan aspecto benigno las negociaciones entre Inglaterra y Marruecos sobre la cuestión del cable.

Se cree que se llegará á un acuerdo en breve, á pesar de las noticias pesimistas que sobre el particular vienen circulando.

## Boletín comercial

**Barcelona.**—Cebada.—Se detallan: comarca de 6'50 á 7 pesetas; Canarias de 6'12 á 6'25; Urgel de 6'25 á 6'50; Aragón de 5'75 á 6, Brayla de 7'25 á 7'37 los 70 litros.

Harinas.—Encalmadas; cotizamos, con derechos, el quintal.

Elaboración por piedras; primera fábrica blanca de 15'25 á 16 pesetas; segunda id. de 13'75 á 14'50 id.; primera fábrica fuerza de 15'25 á 15'75 id.; segunda id. de 13'75 á 14'25 id.; elaboración por cilindros; extra blanca de 18 á 19'25 pesetas; superfina id. de 16'75 á 17 id.; extra fuerza de 17'25 á 18 id.; superfina id. de 16'25 á 16'70 id.; Castilla primera extra de 17'50 á 18'75 id.; primera superfina de 16'25 á 17 id.

Trigos nacionales.—Algunas operaciones en candeales para el consumo cotizamos el candel de Castilla de 15 á 15'37 pesetas; el de la Mancha de 15 á 15'12; jaja Mancha á 15, los 54'80 kilos.

Trigos extranjeros.—Hemos continuado sin arribos y encalmadas las ventas á pesar de ser muy cortas las existencias en almacén. Cotizamos: Berdianska Irka á 15 pesetas; el Sebastopol Irka á 14'25 y Berdianska Azime á 14'50, los 55 kilos.

Vinos.—A lo expuesto anteriormente solo hemos de añadir que continúan bien sostenidas las existencias en bodega y con regular salida para el extranjero, y aunque no hay actividad en los embarques para Ultramar, va haciéndose algún ajuste, demostrando los vendedores mucha firmeza.

Las marcas de primera para Cuba de 28 á 29 duros y las para el Plata de 38 á 39 la pipa á bordo.

**Cevico de la Torre** (Palencia).—

Tiempo vario de frío, fuertes heladas, nieves y lluvias que conviene para los campos.

La segunda quincena de Febrero ha sido de poco movimiento; han salido dos vagones de trigo á Venta de Baños y uno de cebada para la parte del Norte; se ha pagado todo con animación á 37 y 38 rs. trigo y á 16 la cebada.

Hoy domina calma completa en las operaciones.

Lo propio sucede en los vinos de los que apenas han salido 1.000 cántaros á 6'25 reales uno, y si vinieran aunque fuese por 20.000 cántaros de superiores clases.

Continúa la emigración de trabajadores en busca de jornal porque aquí no lo hay.

Los precios del detall son los siguientes:

Trigo blanquillo á 38 rs. fanega; ídem rojo á 37'50; ídem común á 34; centeno á 19; cebada á 17; alubias gordas á 70; avena á 12; gorbanzas superiores á 160; ídem regulares á 132; muelas á 54; guisantes á 36; salvado de primera á 16; ídem de segunda á 9; ídem de tercera á 8.

Patatas 3 rs. arroba.

Líquidos.—Vino tinto á 6 1/4 rs. cántaro; aguardiente anisado á 24; ídem sin anisar á 19.

Ganados.—Cerdos de un año en vivo á 53 reales arroba; ídem de año y medio en canal á 62; corderos lechales á 14 reales uno.

**Gigales** (Valladolid).—Han salido en doce días 4.500 cántaros de vino clarete muy superior á 3 reales una, y se han vendido también 150 corderos lechales á 10'25 rs. uno.

En trigos regular salida; se han vendido 300 fanegas á 37 rs. las 94 libras.

Harina de primera á 15 reales arroba; salvado de primera á 16 rs. arroba; ídem de segunda á 14; ídem de tercera á 10; cascarrilla á 5

Patatas á 3 rs. arroba.

También han salido 40 arrobas de aceites á 44 rs. una.

El tiempo medianillo.

**Fuentepeyajo** (Segovia).—Ayer comenzó la feria anual que se celebra en este pueblo.

La concurrencia es relativamente muy escasa, en comparación con los años anteriores, efecto sin duda alguna del mal temporal que reina, y sobre todo, de lo intrasmitables que se presentan los caminos.

Pero, apesar de haber en estos primeros días escasa concurrencia, sin embargo, parece ser que se nota mayor número de ganado mular y caballar que en el anterior.

No faltan al efecto los correspondientes cacos, que indudablemente habrán de hacer de las suyas.

**Zaragoza.**—Revista de los precios corrientes de la semana que fina hoy.

Trigos.—Catalán á 19'75 petas hectólitro; ídem hembrilla de 18'88; ídem huerta de 17'24 á 17'50.

Granos.—Cebada de 8'02 á 9'63 maiz hembrilla á 10'16; ídem común de 9'50 á 9'63; habas á 10'70.

Harinas.—De primera de 30 á 34 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 á 31; de tercera de 20 á 22; ídem remolido de 15 á 18.

Despojos.—Cabeza á 4'25 pesetas hectólitro; menudillo á 2; salvado á 2 tástara, á 2.

**Zaragoza.**—Revista de los precios corrientes de la semana que fina hoy:

Trigo.—Catalán á 19'75 pesetas hectólitro; ídem hembrilla de 18'82 á 18'88; ídem huerta de 17'24 á 17'50.

Granos.—Cebada de 8'02 á 9'63; maiz hembrilla á 10'16; ídem común de 9'50 habas á 10'70.

Harinas.—De primera de 30 á 34 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 á 31; de tercera de 20 á 22; ídem remolido de 15 á 18.

Despojos.—Cabeza á 4'25 pesetas hectólitro; menudillo á 2; salvado á 2; tástara á 2.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/l.	Dineros. 75 65
Londres á 8 d/v.	25,80
París, á 8 d/v.	Francos 2 10
Burdeos á 8 d/v.	1,75
Marsella á 8 d/v.	1,85
Lisboa á 8 d/v.	00,00
Hamburgo á 8 d/v.	00,00
Génova á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

## Cotización oficial del día 19.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	75 60	05	>
Ídem íd. pequeños.	75 70	>	>
Ídem íd. fin corriente.	75 45	>	05
Ídem íd. fin próximo.	75 65	>	05
Ídem íd. al 4 por 100 exterior.	77 25	>	>
Ídem íd. pequeños.	77 70	>	>
Douada amortizable al 4 por 100.	89 00	>	10
Ídem íd. pequeños.	88 95	>	25
Billetes hipotecarios de Cuba.	105 d5	10	>
Anualidades de Cuba.	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	>	>
Obligaciones municipales.	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	00 00	>	>
Ídem íd. al 5 por 100.	106 09	>	>
Acciones del Banco de España.	408 00	>	>
Compañía de Tabacos.	111 00	10	110

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Albacet	0-50	>	Lorca.	0-65	>
Aleoy	0-15	>	Lugo.	0-25	>
Alicant.	0-25	>	Málaga.	0-30	>
Almería	0-25	>	Murcia.	0-35	>
Avila.	0-50	>	Orense.	0-15	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo.	0-25	>
Barcel.	0-15	>	Palenc.	0-25	>
Bejar.	0-25	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao.	0-15	>	Pampl.	0-40	>
Burgos.	0-25	>	Pontev.	0-25	>
Cáceres	0-40	>	Reus.	0-15	>
Cádiz.	0-15	>	Salam.	0-25	>
Cartag.	0-30	>	S. Seb.	0-15	>
Castel.	0-50	>	Santder	0-25	>
C. Real.	0-50	>	S. Cruz	0-25	>
Córdoba.	0-25	>	Tenef.	1-00	>
Coruña.	0-25	>	Santiago	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segovia	0-40	>
Ferrol.	0-25	>	Sevilla.	0-20	>
Gerona.	0-25	>	Soria.	0-75	>
Gijón.	0-25	>	Tarrag.	0-25	>
Granad.	0-25	>	T. de la	0-25	>
Guadl.	0-50	>	Reina	0-65	>
Haro.	0-25	>	Ternel.	0-25	>
Huelva.	0-25	>	Toledo.	0-50	>
Huesca.	0-25	>	Tudela.	0-50	>
Jaén.	0-25	>	Valenc.	0-15	>
J. de F.	0-15	>	Vallad.	0-25	>
León.	0-40	>	Vigo.	0-15	>
Linares.	0-15	>	Victoria.	0-25	>
Lérida.	0-10	>	Zamora.	0-40	>
Logroñ.	0-40	>	Zaragz.	0-15	>

## Bolsín del día 19.

Comado, 00'00.  
Fin de mes, 75'35.  
Próximo, 00'00.  
Barcelona, interior, 75'37.  
Exterior, 77 07.  
París, 74'81.  
Londres, 74'50.

## Folletín

115

EL

## CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TARRAGO

mara que con tanto celo como carino me proporciona el señor arzobispo?

—Se encuentra en la antecámara.

—Me alegro mucho. Puesto que voy á salir del lecho, me ayudará á vestirme. Podeis hacerle pasar.

—Me retiro mientras tanto, con vuestro permiso.

—No: es justo que seas testigo de esta escena, para que podais formar una idea de los servicios del nuevo ayuda de cámara.

El infante tomaba este asunto como una diversión cualquiera, y esperó á que pasase á su alcoba el referido ayuda de cámara.

Cuando Jaramillo se presentó con su traje de labriego, eso sí limpio y flaman-

te hasta el exceso, con su actitud al parecer humilde y su rostro casi trasfigurado por una expresión de profunda y estudiada candidez, no pudo menos de soltar el príncipe una estrepitosa carcajada.

—¿De dónde ha sacado el arzobispo, —exclamó sin cesar de reírse, —esa figura verdaderamente campestra que contrasta con la ligereza de mis anteriores pajes?

—El señor arzobispo habrá tenido razones para ello, —contestó don Pedro de Castro?

—Sea así. Veremos qué clase de individuo es éste.

Y dirigiéndose á Jaramillo le preguntó:

—¿Cómo te llamas?

Alzó el ayuda de cámara la cabeza y contestó:

—Jaramillo, señor.

—Nombre que huele á montaña, —replicó el príncipe. —Dame los borceguies para salir de la cama.

Jaramillo derramó una rápida mirada hacia la silla donde estaba la ropa del infante, y tomó unos borceguies forrados de piel de cordero blanco.

—Perfectamente. ¿Sabes calzarlos y anudar los cordones?

—Haré todo lo posible para ello.

Y desde luego procedió á la operación con calma, pero con acierto.

—Muy bien, muy bien, —dijo el príncipe, —Pónme las calzas y el gabán.

Jaramillo fingió vacilar algunos instantes, pero poco después estaba complacido el príncipe.

—Cree que eras torpe, y veo que no lo eres. Por la primera vez no lo has hecho mal.

Jaramillo permanecía impasible á aquella especie de alabanza, y se retiró modestamente á un ángulo de la habitación, cruzándose de brazos como el hombre que espera nuevas órdenes.

El príncipe saltó del lecho y acabó por vestirse sin ayuda de nadie, yendo como de costumbre á sentarse en el sillón, donde ya le hemos visto una vez, entretenido en tirar al aire bolitas de papel.

Don Pedro manifestó al infante si necesitaba sus servicios, y habiéndole éste contestado que no, fué á retirarse, mas como quiera que viera al nuevo ayuda de cámara mirando al techo, arqueando las cejas y estirando los ojos como si estuviera poseído por una profunda y reconcentrada admiración, se acercó á él y le dijo:

—Vuestro deber es permanecer en la antecámara, hasta que su alteza se digno llamaros para evacuar algún servicio. Seguidme.

Jaramillo no respondió una palabra, se inclinó humildemente y salió detrás del señor de Castro, como si fuera un autómatas. De tal modo representaba su papel, que hasta el mismo don Pedro no pudo menos de convenir que, para los fi-

nes que se había propuesto el arzobispo de Toledo, era el hombre que se deseaba.

Una vez en la antecámara, se volvió de repente hacia Jaramillo, que seguía sus pasos, y le dijo:

—Esta es la habitación que debéis ocupar, y de ella no os moveréis, interin su alteza no os llame, ó tengais necesidad de atender á las exigencias de la vida, para lo cual no faltará quien os releve. Cualquiera persona que por su categoría tenga derecho para llegar hasta aquí, no podrá pasar adelante mientras el príncipe no lo ordene. Nadie entrará en la estancia real con armas ni recados de escribir. Si se os ocurre alguna duda, avisadme; en la estancia anterior á ésta, hay tres ó cuatro pajes que deben estar subordinados á vuestros mandatos; ninguno de esos pajes se comunicará directamente con su alteza. Si os portais bien, podeis contar con una buena recompensa.

A cada una de estas observaciones Jaramillo se contentaba con hacer una inclinación de cabeza como si quedase perfectamente enterado hasta que quedé solo, dispuesto á enganar á todos los guardianes del príncipe con el objeto que fuese mayor la confianza que tuvieran en él.

Pronto se presentó ocasión para dar muestras patentes de ello. Ya sabemos que investido Xofre de Tevar con los poderes del arzobispo para presentarse á

don Alfonso, éste no tuvo otro remedio que aceptar aquella misión por violenta que le fuera. Verdad es que aquel hombre ductil sabía amoldarse á todas las situaciones con tal de complacer ciegamente á su jefe, y por esta razón su conciencia era tan elástica como sus ideas, puesto que en aquellos tiempos todo estaba tan viciado y corrompido, que no era de extrañar el que hubiera á cada paso hombres dispuestos á todo, con tal de encontrar algún medio personal.

Xofre de Tevar se presentó al fin en la antecámara, provisto de una carta del arzobispo para don Alfonso, en la cual le participaba que había sido designado para estar á su inmediato servicio en unión del señor de Castro.

Jaramillo le reconoció al momento, lo cual no ocurrió lo mismo al arcediano. Se encontró de repente con aquel personaje de aspecto záfiro y rústico que le cerraba el paso con un ademán imperioso más bien que con palabras.

—Tengo el deber de presentarme á su alteza, —le dijo casi sin mirarle.

—Pues yo tengo también el deber de que no le veais, —contestó Jaramillo con una calma especial.

Miró el arcediano de arriba á abajo á aquella especie de perro de presa que le salía al paso y dijo:

—¿Quién sois vos para detenerme?

—Soy quien tiene derecho para ello.

—¿Un ayuda de cámara!



